



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N°

198/03

Salta

Expediente N° 12.033/00

30 JUN 2003

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución N° 111/03, a través de la cual se dispone que a partir de la fecha, el personal que reviste en carácter de transitorio, interino o contratado, pase a revistar en planta de personal permanente, en su categoría de origen; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 8 de la mencionada Resolución, solicita que en cada Facultad se dé cumplimiento al Artículo 3°.

Que la Señorita Sandra Elizabeth OLIVERA, se desempeña transitoriamente como Auxiliar Administrativo, Categoría 2, en el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de esta Facultad.

Que en virtud de lo aprobado por dicho Consejo, este Decanato procede a designar en planta permanente a la Srta. OLIVERA.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

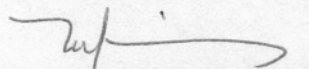
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones transitorias como Auxiliar Administrativa, Categoría 2, a la Señorita Sandra Elizabeth OLIVERA, a partir del 01 de Julio de 2.003.

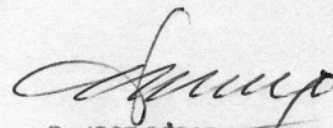
ARTICULO 2°.- Incorporar como Personal Permanente en la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a la Señorita Sandra Elizabeth OLIVERA, D.N.I. N° 22.150.575, como Auxiliar Administrativo, Categoría 2, en el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, a partir del 01 de Julio de 2.003, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lta. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud